

**Informe del Comisario
Novirsa S.A.**

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de Novirsa S.A., al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financieras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del **Balance General** y **Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015** cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Febrero 24 del 2016

De los Señores Accionistas,



**Ing. Evelyn Chiquito
COMISARIO**

**Informe del Comisario
Novirsa S.A.**

**NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE NOVIRSA S.A.**

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución N° 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numeral 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

2.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio, habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas internacionales de información financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías señaladas en sus resoluciones.

El valor del capital social se mantiene en \$800,00, compuesto del capital suscrito de \$800,00 y un capital pagado de \$200,00 por el cual se emitieron 800 acciones a un valor nominal de un dólar cada acción.

3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.

La compañía no ha empezado a operar.

Informe del Comisario Novirsa S.A.

Los estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación bajo el sistema lineal en los plazos señalados por la ley tributaria del Ecuador.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

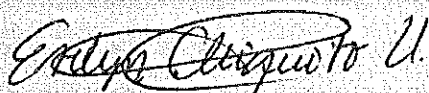
4.- Opinión final.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NOVIRSA S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esta fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de NOVIRSA S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado 31 de diciembre del 2015.

Guayaquil, Febrero 24 del 2016

Atentamente,



**Ing. Evelyn Chiquito
COMISARIO**

